



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE BECAS PARA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS CURRICULARES EN FRANCIA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN R-1044 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Un vez reunida, el día 23 de enero de 2014, la Comisión de Selección para valorar las solicitudes de los estudiantes de la Universidad de Murcia presentadas en plazo, según lo previsto en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia R-1044/2013 de 19 de diciembre de 2013, por la que se convocan becas para la movilidad de los estudiantes de la Universidad de Murcia en el marco del Programa de Prácticas Curriculares en Francia y, en vista de las solicitudes presentadas, de la financiación disponible y del interés de estas prácticas para la Universidad de Murcia, la Comisión

PROPONE:

Conceder las becas a los estudiantes indicados por orden de puntuación para prácticas curriculares en centros educativos en Francia, como parte de su formación académica como estudiantes de la Universidad de Murcia:

NOMBRE	TITULACIÓN	PUNTUACIÓN
CANO HERNÁNDEZ, RUBÉN	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	8,5

Los estudiantes seleccionados deberán firmar la aceptación o, en su caso, la renuncia, hasta el día 10 de febrero de 2014 inclusive. El documento de aceptación/renuncia se puede descargar de la página web de la Facultad de Educación <http://www.um.es/web/educacion/> y deberá ser presentado en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Educación. De no proceder a la aceptación de la plaza, se entenderá como renunciada.

Murcia, a 5 de febrero de 2014

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

GASPAR ROS BERRUEZO

